

## ¿Qué se espera de un A.E de la Escuela de Psicoanálisis del Campo Lacaniano?

Ricardo ROJAS

[Contribución a la Discusión del Espacio Escuela del Foro Lacaniano de Medellín]

El título de este trabajo fue propuesto por los organizadores del Espacio Escuela y desde el comienzo me mostré interesado en trabajar y pensar este asunto.

Realmente veo como inquietante el hecho de que la discusión por la red de Internet alrededor de cualquier tema es prácticamente nula, además poco nos enteramos de las discusiones en otros lugares del mundo, de cómo se dan las diversas actividades de Escuela, y son muy pobres los intercambios de publicaciones.

Sabemos por comunicaciones de la Comisión Internacional de la Garantía, que testimonios del dispositivo del pase están en curso al otro lado del Atlántico, y me llama profundamente la atención de que no haya existido un debate — hasta donde conozco — alrededor del tema que hoy nos convoca.

La pregunta que se plantea conlleva en sí misma la cuestión por lo que se espera de un A.E pero además si existiría una especificidad al interior de esta nueva experiencia en nuestra Escuela y nos remite también a preguntarnos que esperaba Lacan de éste al plantear el dispositivo del pase, qué devino de esto al interior de la EFP y qué se esperaba o se continúa esperando de los AE en la llamada contraexperiencia de las Escuelas del Campo Freudiano o de la AMP.

Podríamos estar ad portas de la existencia de un AE en nuestra Escuela y creo que ha sido insuficiente un foro para pensar los alcances de los destinos de éste, podríamos caer en el *automaton* y repetir, sin pensarlo, todas las consecuencias que ello implicaría.

Pienso que como siempre es necesario un retorno a los textos lacanianos para intentar buscar allí la lógica de la experiencia por él planteada.

La *Primera versión de la Proposición acerca del Psicoanalista de la Escuela*. El mismo título nos trae cuestiones a resolver, se trata de alguien que va a psicoanalizar la Escuela o se trata de un psicoanalista resultado de la formación dispensada por la Escuela, sabemos bien que esto ha sido interpretado de las dos maneras, hemos escuchado decir que el AE se convertiría en el analizante de la experiencia de Escuela y que sería esto algo de lo que se esperaría de él, pero ¿que haría al AE más responsable del análisis de la Escuela que cualquiera de sus otros Miembros? Se ha señalado que ante la caída del SsS aparece la transferencia de trabajo, pero ¿es que es solo posible la transferencia de trabajo en alguien que haya dado el paso del pase? En esta primera versión dice que al AE *«le correspondería el deber de la institución interna que somete a una crítica permanente la autorización de los mejores»*, a qué se refiere esta institución interna, creo que al «estatuto interno» de la Escuela prometido por Lacan en el Acto de Fundación y que se plasma en esta *Proposición del 9 de Octubre de 1967*, es decir 3 años después, el deber de sostener el dispositivo del pase sometiendo a una crítica permanente la autorización de los mejores, de allí la insistencia de Lacan en otros textos de la importancia de los AE en el jurado, en la nominación de los pasadores, la insistencia de Lacan en que solo los AE participaran de la nominación de los AE, la importancia también que les dio para tomarles su opinión en asuntos concernientes con el pase, la constitución de un círculo de AEs para tal fin.

Luego en la segunda versión de la Proposición, la definitiva señala: *«El A.E. o analista de la Escuela, al que se le imputa estar entre quienes pueden testimoniar de los problemas cruciales en los puntos candentes en que éstos se hallan para el análisis, especialmente en la medida en que ellos mismos están en la tarea, o al menos en la brecha, de su resolución.»* En primer lugar, se trata de una imputación, de la cual afirma en la *Reseña de Enseñanza de su Seminario sobre el Acto*: *«También el propio acto no puede funcionar como predicado. Y para imputarlo al sujeto que determina, es conveniente volver a formular a partir de nuevos términos toda la inventio medii: a esta prueba puede someterse el objeto a. (...) ¿Qué puede*

*decirse de todo psicoanalista, que no ponga en evidencia que por lo mismo no hay ninguno? (...) Si por otra parte nada puede hacer que exista un psicoanalista, a no ser la lógica con que el acto se articula en un antes y un después, es evidente que los predicados ejercen aquí el predominio, a menos que estén ligados por un efecto de producción. (...) Si el psicoanalizante hace al psicoanalista, todavía no se ha añadido nada sino la factura. Para que sea debitable, es preciso que se nos asegure que hay del psicoanalista. (...) A ello responde el objeto a»* Vemos entonces que para que desde el punto de vista lógico exista la imputación es necesario que por ello quien responda sea el objeto «a».

Sigamos con el «*estar entre quienes pueden testimoniar*», de que testimonio se trata, ¿qué es testimoniar? El testimonio está íntimamente ligado en la enseñanza de Lacan a lo real, lo real ¿de qué?, de los problemas cruciales en los puntos candentes, ¿de que se tratan estos puntos cruciales? Claramente en el *Seminario del Acto* dice: «*Queda claro que algunas de esas respuestas, algunas de esas reacciones, por producirse en el punto medular en que mis propuestas son consecuentes con lo que produzco ante ustedes sobre el acto psicoanalítico, se hallan ciertamente plenas de sentido para definir el estatuto del psicoanalista a través de una prueba que bien se puede llamar crucial.*» Es decir un testimonio de lo real a lo que responde el objeto a en una experiencia crucial como lo es el dispositivo del pase, donde se está en la tarea o la brecha de su resolución. ¿Cuál resolución? La lógica del Acto analítico. ¿Cuál lógica? Que el acto se articula en un antes y un después, el paso del pase, el momento en el que el después ya no es lo que era antes, momento en el que responde por ello es la relación al objeto«a».

Ahora bien, Lacan dice del AE está en la brecha o al menos en la tarea de su resolución, Lacan habla de testimonio en el dispositivo del pase no solo para el pasante sino para el pasador, es decir es condición para que se de ese testimonio crucial que tanto pasante como pasador estén en momento de pase, situación a tener en cuenta en el nombramiento de los pasadores. Lacan en su texto *Sobre la experiencia del pase y su*

*transmisión* del 3 de noviembre de 1973 dice que el testimonio del pasador consiste en «transmisión de una experiencia». Si el testimonio está también del lado del pasador, esto limita el testimonio al interior de la experiencia del dispositivo, donde es necesario para la transmisión de esa experiencia la mediación de un tercero, el pasante, el pasador y finalmente el Jurado o Cartel del pase, por ello como se señaló en este espacio hace algunos días Lacan dice en el *Discurso a la EFP*: «[¿Quién se dará cuenta que mi proposición se ordena por el modelo del chiste, por el papel de la Dritte Person?] Pues esta claro que todo acto no es sino figura más o menos completa del acto psicoanalítico, ninguno hay que lo supere. La proposición no es un acto en segundo grado, sino nada más que el acto psicoanalítico, que vacila, por encontrarse ya en curso.» Ese tercero Otro del chiste, que como señalaba Lacan en su Seminario Las formaciones del inconsciente, autentifica ese paso-de-sentido [también no de sentido] que toca lo real puesto en juego.

Podríamos entonces preguntarnos si un pasante nominado o no, tratando de testimoniar en frente de un público ¿no estaría entonces más bien del lado de lo cómico? Del lado de lo cómico, pues al no existir la estructura de tres del chiste, estaríamos del lado de lo dual, de lo cómico, de lo cómico de los Diálogos de Platón. También nos podríamos preguntar si ¿No estaríamos también del lado de «la bufonada» — tal como lo calificó Lacan — de aplicar el psicoanálisis, de hacer psicoanálisis aplicado con la propia experiencia de análisis?

Se cree justificarlo, diciendo que es la única manera como un pasante devenido AE puede dar cuenta del punto crucial de su formación contribuyendo así al progreso de la Escuela. Bien nos dice Lacan, en su texto del 3 de noviembre de 1973: «*habría que saber reparar en las cosas que no hablo: nunca hablé de formación analítica, hable de formaciones del inconsciente. No hay formación analítica. Del análisis se desprende una experiencia, a la que es completamente errado calificar de didáctica. La experiencia no es didáctica. ¿Por qué creen, si no, que procure borrar por completo el término “didáctico”, y que hable de psicoanálisis puro?*»

Por tanto no son los AE los didáctas que ayudan a progresar la Escuela, enseñando a través de ponencias articuladas a la teoría analítica, como el mal llamado psicoanálisis aplicado, es decir entendido este último como el abrochar la teoría al caso o a cualquier cosa, tal vez con fines didácticos, pues didáctico es el que tiene por fin instruir, enseñar, aprender. Nos recuerda Lacan en éste mismo texto publicado en castellano en *Ornicar? N°1* bajo el título «*Sobre la experiencia del pase*» que él ya se había interrogado sobre ello en su Seminario anterior, es decir el *Seminario Aun*, y como se había el interrogado, vayamos al Seminario: «*¿Cómo puede saber el ser? Es cómico ver de qué manera se pretende satisfacer este interrogante. Ya que el límite, como lo postulé, está hecho de que hay seres que hablan, se pregunta qué podría ser el saber de los que no hablan. Se lo preguntan. No saben por qué se lo preguntan. Pero se lo preguntan de todos modos, y hacen para ratas un pequeño laberinto.*» Es decir la respuesta puede estar del lado de lo cómico, volvamos al texto del 73 para ver la conjunción de este elemento con la experiencia del pase: «*Se pone a diversos animales en pequeños laberintos, donde quedan atrapados, como ratas precisamente, y se intenta enseñarles a aprender. No es para nada evidente que eso este de acuerdo con su temperamento ni que sean capaces de ello, como sucede entre nosotros. Pues bien: si vemos las cosas desde este ángulo, un análisis implica por cierto la conquista de un saber que está ahí, antes de que lo sepamos, esto es, el inconsciente, y desde luego el sujeto puede aprender allí cómo es que eso se produjo. En este sentido, y sólo en ese sentido, un análisis es didáctico.*» Es decir nos dice Lacan, como lo señala en otros textos que el pasante no es sin el saber, sin embargo esto nos retorna a la pregunta tan planteada en este espacio Escuela en los últimos meses: ¿pero de que saber se trata? Es claro que Lacan nos responde aquí en este texto, que se trata del saber del inconsciente. Y creo que Lacan, a continuación, no solo se plantea esto sino también acerca del destino de eso que se cree captar en un análisis.

Retomemos entonces, *«En este sentido y solo en este sentido, un análisis es didáctico. Pero si el sujeto no ha hecho más que aprender a pulsar los botones adecuados para que eso se abra en el inconsciente, y bien permítanme decirlo, no ha aprendido gran cosa.»* Sin embargo, aunque no sea gran cosa ha aprendido algo, que bien podría enseñar en los estrados ante grandes auditorios, ir por el mundo entero diciendo *«Yo la verdad hablo»*, lo que nos plantea el asunto del destino de lo aprendido en la experiencia, y eso sin plantearnos por la posición que ocupa un tal AE en los dispositivos del discurso. Sin embargo Lacan continua diciendo que: *«No aprendió que de ese saber que yo defino como articulado — esta la esencia de aquello que insisto cuando digo que el inconsciente esta estructurado como un lenguaje — cada cual, a su manera, y en un punto exclusivamente local, es el efecto. La pura y simple dependencia. Si se limitó a aprender cómo hacer para que otros se den cuenta, esto es poco frente a lo que se reveló ante él en la experiencia analítica.»* Se es el efecto, en estricta dependencia de la lengua, se trata entonces dice, de una revelación, saber textual enmascarado en su noción referencial como dice Lacan en *la Proposición*, un saber que no tiene que ver con el saber expuesto, con las exposiciones, con el exponerse por los escenarios del mundo, develando sus fantasmas, sus pequeñas perversiones, creyendo haber aprendido *«como hacer para que los otros se den cuenta»*, relación dual que desemboca en la contabilidad de lo cómico.

Se trata más bien de otra cosa en el pase, por ello Lacan continua: *«Piense el analista lo que piense, el sujeto no lo aprendió en absoluto, pero eso se reveló ante él. Es una dimensión muy diferente del aprender. Su primer movimiento es no saber por qué punta asirla»* No se trata de un asunto epistémico, es decir de un conocimiento aportado por un aprendizaje, es más del orden de la revelación, del orden del relámpago heracliteano — extraído del texto por Heidegger y retomado por Lacan —, que permite ver *«un cierto sector de sombras»* del Universo de su análisis, no es por tanto del orden de un saber esclarecido sino de un saber revelado del cual no se sabe por que punto asirlo, un saber sin el saber, o sin

saberlo, sí, el «lo» de saber-lo representa el conocimiento, sin embargo un saber-hacer-con del cual se puede testimoniar en tanto revelación, gracias a los entramados de la estructura del chiste del dispositivo del pase.

En este texto que venimos siguiendo, Lacan nos dice que «Esto <es decir, no saber por qué punta asirla> explica que, en definitiva, el pase sólo podrá ser juzgado, como ha dicho alguien esta mañana, por el esfuerzo de aprehensión de quienes, al haberse expuesto a ese pase, vivieron de él la experiencia y quizá, por una vez el diálogo.» Es decir, en primer lugar que en lo posible, en lo que tenga que ver con el juicio íntimo de la nominación deberían solo participar quienes hayan participado en la experiencia, recordemos que esto era así en los primeros tiempos del pase, un jurado compuesto por AE y pasadores, pero en el cual únicamente los AE participaban de la nominación.

Creo que este último, es un elemento importante que debería ser retomado en nuestra Escuela en el funcionamiento de los Carteles. Es decir, volviendo a los textos institucionales de Lacan, propongo que debería asegurarse la presencia de 3 AEs en el Cartel del pase — o AME si no los hay, o no hay los AE, que se postulen— , y que solo ellos a través de un juicio, en el sentido señalado por Lacan en su Conferencia «*De James Joyce como síntoma*» como extraído de Kant en la *Critica del Juicio*, «*como lo que va más allá de la demostración, como algo que concluye por una afirmación que concierne a lo real*», es decir que luego de escuchado el testimonio de los pasadores procedan — sin demostración y sin consensos acerca de condiciones o prejuicios — en la prisa del momento de concluir, a un juicio nominador, a un juicio de «buen sentido», el buen sentido conclusivo de quien ha pasado por esa misma experiencia y se orienta por lo real, de allí también la necesidad señalada por Lacan de haber pasado por la experiencia. Tal vez este sea el sentido de la noción de «*Juicio íntimo*» propuesto por Colette Soler para el juzgamiento de la nominación y que me parece no se le ha dado la importancia que merece.

De esta manera en un primer tiempo el Cartel es Jurado, solo 3 de los 5 que reciben el testimonio de los pasadores participan en la nominación. En un segundo tiempo aparecería el esfuerzo de aprehensión por todo el Cartel, y allí incluso necesaria la presencia de al menos un no-analista, más no de un no analizado, aquellos sujetos captados de los cuales dice Lacan *«no vienen preparados por la experiencia que lo autoriza, mi discurso prueba que aguanta induciendo dichos sujetos a constituirse por sus exigencias lógicas. Lo cual sugiere que quienes tienen la susodicha experiencia no perderían nada en formarse por las consecuentes exigencias, para luego restituírselas en su “escucha”, en su mirada clínica, y ¿por qué no? en sus controles; donde no las hace indignas de ser oídas el que puedan servir en otro campos.»* Ello enriquecería el trabajo de Cartel, que constituye el segundo momento, ese indicado por Lacan en *La Proposición* así: *«Inútil indicar que esta proposición implica una acumulación de la experiencia, su recolección y su elaboración, una organización en serie de su variedad, una notación de sus grados. (...) Cabe a la naturaleza del après-coup de la significancia, el que puedan salir libertades de la clausura de una experiencia. (...) De todos modos esta experiencia no puede ser eludida. Sus resultados deben ser comunicados: en primer lugar a la Escuela para ser criticados, y correlativamente ser puestos al alcance de esas sociedades que, por excluidos que nos hayan hecho, no dejan por ello de ser asunto nuestro. (...) El jurado funcionando no puede abstenerse pues de un trabajo de doctrina, más allá de su funcionamiento como selector.»* Es decir más allá del selector nominador Jurado, su funcionamiento como Cartel del Pase con un trabajo de doctrina, trabajo éste solo del lado del Cartel, para nada del lado del AE nominado.

Ahora bien, en la Disolución en los 80, ¿que plantea Lacan como contraexperiencia en relación al AE de la Escuela de la Causa?: *«El pase producirá el A.E. nuevo - siempre nuevo al serlo por el tiempo de testimoniar en la Escuela, o sea tres años. (...) Pues más vale que él pase, este A.E., antes que ir derechito a encastrarse en la casta»* Dos hechos se trata de AEs nuevos, quedan atrás los exAEs, manera ésta última de no desaparecer la identificación a un

nombre, a una marca, seguirse creyendo el analista, y aun peor, segunda consecuencia crear el círculo de los AE, círculo propuesto por Lacan para consultarles sobre ciertos aspectos, que corrige cuando lanza la contraexperiencia, señalando: terminan volviéndose una casta, la casta de los AEs.

¿Que ocurrió y continua ocurriendo en las Escuelas de la AMP? En primer lugar se continuo con los círculos, se los reunía, se los exhibía, no solo en los Carteles del Pase, su verdadero destino, sino en los estrados, en los escenarios, para exhibir como el pensamiento único aplicado apretadamente sobre el propio caso, es un pensamiento científico validado por la experiencia, partiendo de la frase de Lacan: *«Primero, un principio: el psicoanalista sólo se autoriza a partir de él mismo. Este principio está inscrito en los textos originales de la Escuela y decide su posición. (...) Esto no excluye que la Escuela garantice que un psicoanalista surge de su formación. (...) Ella puede hacerlo por su propia cuenta. (...) Y el analista puede querer ser esa garantía, si así ocurre entonces sólo puede ir más allá: volverse responsable del progreso de la Escuela, volverse psicoanalista de su experiencia misma»*, donde se toma *«volverse psicoanalista de su experiencia misma»*, se toma como «su» la propia experiencia del AE en análisis, y volverse responsable de la Escuela misma es teorizar sobre su propio caso, teorizar su caso a partir del pensamiento único por los estrados mundiales por donde se extiende la conquista, citar a cada párrafo de quién, del Uno procede el saber, y en retorno el reconocimiento de ser EL ANALISTA . *«Desgracias del Ser»*, decía Lacan en su texto *Dirección de la Cura*.

Espero que en nuestra Escuela, la Escuela de Psicoanálisis del Campo Lacaniano, no caigamos en la tentación del *automaton*, sólo al cartel del Pase como tercero puede intentar aprehender algo del testimonio, lo único que podemos esperar de un AE sin caer en la comedia, es que nos aporte el testimonio por el que se vuelve a partir de su nominación, psicoanalista de su experiencia misma, es decir el «su» es el de psicoanalista de la Escuela (AE) tal como lo indica el título del texto de la Proposición, es decir un psicoanalista que surge

de la formación aportada por la Escuela, que surge de la experiencia de ésta. AE cuyo destino luego del testimonio no puede ser otro que el del Cartel del Pase, siempre por un tiempo, si así lo quisiere, para finalmente tal como lo señala el Acto de Fundación: « *Después de un cierto tiempo de funcionamiento, los elementos de un grupo verán que se les propone que permuten en otro. (...) El cargo de dirección no constituirá una parcela de poder cuyo servicio prestado se capitalizaría para el acceso a un grado superior y nadie habrá de sentirse degradado por volver al rango de un trabajo de base*»

Creo que la manera como se planteo la llamada contraexperiencia, tuvo sus consecuencias en el transito de las Escuelas de la AMP hacia la Escuela de Psicoanálisis del Campo Lacaniano, algunos aferrados a su papel en la Comedia así desplegada en los escenarios, no quisieron renunciar a su cargo, se fueron, no renunciaron a portar el EX-como marca o rasgo, insistieron en la necesidad de crear una Escuela exclusiva para los ex-AE, y los nuevos AE, es decir los reconocidos por los ex-AE, manera de eternizar al infinito las consecuencias del reconocimiento en la Escuela, de una nominación a la que solo un S (A tachado), lugar donde sitúa Lacan al AE en el grafo podría renunciar a no portar ni rastros, para no caer nuevamente en la desmentida.

Medellín, Diciembre 2 de 2003.